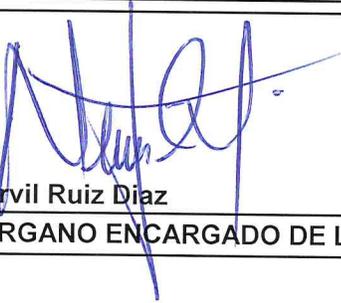


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	058-AS N°031-2024-OGESS-AM/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Moyobamba, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, en los ambientes del area de Logistica de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 09:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante Memorando N°283-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 031-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENO DE SELECCIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del OEC:			
	OEC	CPC. NORVIL RUÍZ DÍAZ DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Dependencia:	AREA DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con el resultado de la admision, evaluacion y calificación, el Organo Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor FARAH GROUP S.R.L., con RUC: 20602409385 y cuya propuesta economica se detalla a continuación:			
	RASON SOCIAL DEL PROVEEDOR		MONTO ADJUDICADO	
	FARAH GROUP S.R.L., con RUC: 20602409385		S/ 203,680.00	
5	BASE LEGAL			
	<i>Articulo 63 del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, (...)."</i>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El organo Encargado de las Contrataciones (OEC) da por aprobados los resultados de la evaluación mencionado el numeral 4.			
7	  Norvil Ruiz Diaz FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	058-AS N°031-2024-OGESS-AM/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En Moyobamba, a los 31 días del mes de octubre del año 2024, en los ambientes del area de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 09:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante Memorando N°283-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 031-2024-OGESS-AM/OEC - Primera Convocatoria , cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO , a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENO DE SELECCIÓN		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del OEC:		
	OEC	CPC. NORVIL RUÍZ DÍAZ DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Dependencia: AREA DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901
	2	DELTALAB PERU S.A.C.	20537139120
	3	ALYTECH MEDIC S.A.C.	20556662887
	4	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	20557788841
	5	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	20600989988
6	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	20601065691	
7	FARAH GROUP S.R.L.	20602409385	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de seleccion, los siguientes postores presentaron electronicamente su oferta.		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	FARAH GROUP S.R.L.	30/10/2024	18:33:41

6	Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previsto en los documentos del prodedimiento de seleccion.
---	--

7	DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA Y QUE PASA A LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que, se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
1	FARAH GROUP S.R.L.	I°

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	FARAH GROUP S.R.L.	S/203,680.00
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.			



PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		FARAH GROUP S.R.L.		
	9.1	FACTORES		PUNTAJE	
		PRECIO		100 puntos	
		BONIFICACION (5%) - REMYPE		05 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DEL PUNTAJE		105 puntos	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones, determinó el postor que obtuvo el primer lugar que cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
10	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	FARAH GROUP S.R.L.	105 puntos		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					
CALIFICACIÓN					
Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados requerido en en los documentos del procedimiento de selección:					
11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		FARAH GROUP S.R.L.		
	11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL		
			HABILITACIÓN	X - VER ANEXO N°1	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X - VER ANEXO N°1		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE - CALIFICA		
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
11.2	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según <u>Anexo N°01</u> que forma parte de la presente Acta.				
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN					
De acuerdo con el resultado de la admision, evaluacion y calificación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determina que el postor FARAH GROUP S.R.L., con RUC: 20602409385, CALIFICA.					
12	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
	1	FARAH GROUP S.R.L			
ACUERDO ADOPTADO					
13	El Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de seleccion denominado AS-SM-31-2024-OGESS-AM/OEC-1, al postor FARAH GROUP S.R.L., con RUC: 20602409385.				
14					
	 Norvil Ruiz Diaz				
FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 31.10.2024

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	FARAH GROUP S.R.L.	20602409385	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	FARAH GROUP S.R.L.	Conforme	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FARAH GROUP S.R.L.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	SI ACREDITA
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI ACREDITA
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	SI ACREDITA
d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3).	SI ACREDITA
e. Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4).	SI ACREDITA
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
g. El precio de la oferta SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	SI ACREDITA
h. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a nombre del postor emitida por la ANM o ARM (este último, en caso de la aplicación del Art. 111 del Decreto Supremo 014-2011/SA, Decreto Supremo 033-2014/SA y sus modificatorias). Se deberá tener en cuenta lo establecido en el Decreto Supremo 014-2011/SA sobre la competencia de según tipo de Establecimiento Farmacéutico.	SI ACREDITA
i. Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la ANM. (...).	SI ACREDITA
j. Copia simple del Certificado o Protocolo de Análisis, del ítem ofertado, (...)	SI ACREDITA



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO.

k. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, que señale el producto ofertado o el área de fabricación del producto ofertado, emitido por la ANM. Para el caso de productos fabricados en el extranjero, el postor debe presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) del fabricante nacional o extranjero emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios o documentos que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico por ejemplo Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen.	SI ACREDITA
l. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte - B PDT vigente, aplicable a partir de la entrada en vigencia según lo establecido en la normativa correspondiente, cuando corresponda	SI ACREDITA
m. Copia simple del rotulado de los envases inmediato, mediano y del inserto u hoja de instrucción de uso o manual, cuando corresponda, según lo autorizado en su Registro Sanitario para aquellos ítems que estén sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario.	SI ACREDITA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	FARAH GROUP S.R.L.
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, (...)	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	SI ACREDITA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N°27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N°7).	NO CORRESPONDE
RESULTADO	ADMITIDA

NOTA: El comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO.

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	FARAH GROUP S.R.L.
	<p>Requisito: Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, a nombre del postor, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al Establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSA, según corresponda (Artículo 17° del D.S. N.º 014-2011-SA y su Primera disposición Complementaria Transitoria).</p> <p>Acreditación: Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, a nombre del postor, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgadas al Establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos - ARM del Ministerio de Salud - MINSA, según corresponda (Artículo 17° del D.S. N.º 014-2011-SA y su Primera disposición Complementaria Transitoria).</p>	El postor en los folios 36 al 37 acredita la autorización sanitaria de funcionamiento, por tanto, CUMPLE.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FARAH GROUP S.R.L.
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/1000 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y LABORATORIO EN GENERAL.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...).</p>	El postor en los folios 53 al 61 acredita la experiencia del postor en la especialidad, por tanto, CUMPLE.
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA



ANEXO N° 02

EVALUACION DE OFERTAS (FECHA: 31.10.2024)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°031-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA C REACTIVA CUANTITATIVA CON EQUIPOS EN SESIÓN EN USO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO.

PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

N°	POSTORES	Oferta Economica (100)		Bonificacion (5%) - REMYPE	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
		Monto S/	Puntaje			
1	FARAH GROUP S.R.L.	S/ 203,680.00	100.00	5.00	105.00	105.00

